

BOLSA DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Resolución número 232/2016, relativa a lista provisional de las puntuaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición, así como fijación del día, hora y lugar para la realización de la entrevista por los aspirantes que han superado la citada fase del proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES.-

Visto el escrito presentado por don EAML (registro de entrada número 3.961, de 13 de septiembre de 2016), mediante la que reclama la impugnación de diversas preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición (examen tipo test), en base a las razones esgrimidas en el mismo.

Visto el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador respecto de dicha reclamación, en el sentido de estimar parcialmente la misma, anulando en consecuencia la pregunta número 48 del primer ejercicio de la fase de oposición, por inducir a error, y sustituirla por la primera pregunta de reserva.

Visto el resultado del segundo ejercicio de la fase de oposición llevado a cabo el día 16 de septiembre de 2016, una vez calificadas por el Tribunal las correspondientes pruebas de los aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 16 de junio de 2016, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en el segundo ejercicio de la fase de oposición, según sigue:

| ASPIRANTE | PUNTUACIÓN |
|---------------------------------------|-------------------|
| FRANCISCO JAVIER SERRANO PRADO | 58,50 |
| RAMÓN VALENCIA MONTERO | 37,50 |
| ANTONIO OTEO ESPADAS | 37,50 |

SEGUNDO.- Los aspirantes podrán presentar reclamaciones a estas puntuaciones en el plazo de tres días naturales, en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.- La entrevista va a tener lugar el día 26 de septiembre de 2016, en la sede de la Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías), a las horas que se indican para cada uno de los aspirantes, que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

| <u>ASPIRANTE</u> | <u>HORA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA</u> |
|---------------------------------------|--|
| ANTONIO OTEO ESPADAS | 09,00 H. |
| FRANCISCO JAVIER SERRANO PRADO | 09,15 H. |
| RAMÓN VALENCIA MONTERO | 09,30 H. |

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la web municipal.

En Almagro, a 23 de septiembre de 2016

EL ALCALDE,

Fdo.- Daniel Reina Ureña.-